

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2019 se han informado a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los siguientes hechos esenciales:

TELEFONICA DEL SUR S.A.:

1. Con fecha 19 de febrero de 2019, el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2019, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
 - a) Examen de la situación social y de los informes de los Auditores Externos; conocer y pronunciarse sobre la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2018;
 - b) Distribución de las utilidades o pérdidas del ejercicio anual terminado al día 31 de diciembre de 2018;
 - c) Política de Dividendos;
 - d) Renovación del directorio;
 - e) Determinación de la remuneración del directorio de la Sociedad para el ejercicio anual 2019;
 - f) Designación de Auditores Externos para el ejercicio anual 2019;
 - g) Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio anual 2019;
 - h) Designación de periódico para la publicación de avisos;
 - i) Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;y
 - j) Demás asuntos de interés social de competencia de la Junta, conforme a la ley y a los Estatutos Sociales.
2. Con fecha 16 de abril de 2019, en Junta Ordinaria de Accionistas, el directorio de Compañía Nacional de Teléfonos, Telefónica del Sur S.A. acordó el pago de un dividendo definitivo de \$60,93 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio anual terminado el día 31 de diciembre de 2018, lo que equivale, en total, al 100% de las utilidades liquidadas del referido ejercicio, que se procederá a pagar a contar del día 29 de abril de 2019.